

184u38

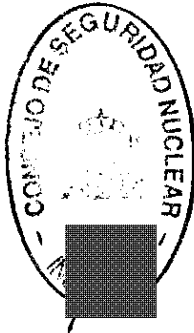
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se han personado el día 30 de julio de dos mil nueve en la instalación radiactiva de **SOCOTEC, S.A. (IGC, S.A.)**, sita en las dependencias que la empresa posee en la [REDACTED] en Pozuelo de Alarcón, 28224 Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya última autorización (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha, 29 abril de 2009

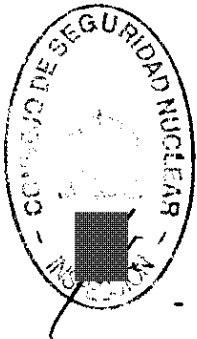


Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

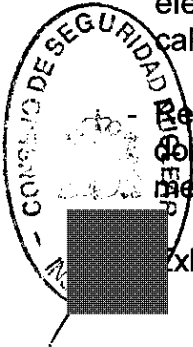
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El personal de la empresa dedicado a labores de gammagrafía se encuentra en la siguiente situación: disponen de dos licencias de supervisor y 20 licencias de operador en vigor para la instalación radiactiva, de las cuales: un operador causa baja en febrero de 2009 y otro en marzo del mismo año. Tiene solicitadas dos licencias adicionales presentada solicitud en julio de 2009-----
- Existen 31 personas profesionalmente expuestas a mayo de 2009 con 12 personas con dosis profunda acumulada anual superiores a cuatro mSv, de las cuales siete personas muestran dosis superior a 6 mSv y a su vez dos personas superior a 8 mSv.. Total de 19 personas con dosis profunda a nual inferior a cuatro mSv-----
- Constan documentación de que el Supervisor de la Instalación ha intervenido, para limitar la dosis de un operador que había alcanzado los niveles administrativos de optimización fijados por la propia Instalación. Se retira al operador de las actividades de gammagrafía, se le envía a reentrenamiento, se supervisa su trabajo en campo y se aplican por parte de la instalación medidas correctoras presentes en sus procedimientos de trabajo-----
- Han adquirido, los equipos de gammagrafía [REDACTED] n°s de serie D4055 (comprado 28-04-08), D4775 (comprado 27-08-08), n° D5049 (comprado 15-12-08) y n° D5286 (comprado 19-05-09)-----
- Los equipos adquiridos se adecuan a la solicitud de autorización de la Instalación-----
- Exhiben diario general de la Instalación, certificados de última revisión y test de hermeticidad por entidad autorizada de los aparatos con n° serie: , n°383 (revisado 10-3-09) n° 294 (revisado 29-07-08) n° 379 (revisado 26-09-08), n° 731 (18-12-08), n° 3329 (23-04-09), n°409 (revisión 02-04-2009), n°583 (revisión 27-02-2009), n°584 (revisión 05-02-09), n° D4055 (revisión 09-02-09), n° D4775 (revisión 14-05-09)- n° D5049 (revisión 15-12-08) n° D5286 (revisión 19-05-09)-----



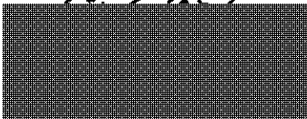
- Exhiben garantía financiera en forma de aval de [REDACTED] para dar cumplimiento al R.D 229/2006 de 28 febrero 2006 de fuentes encapsuladas de alta actividad-----
- El supervisor efectúa inspecciones en obra periódicas, sobre los trabajos de los operadores de la delegación de Huelva, ya que es allí dónde mayoritariamente se realizan operaciones de gammagrafía industrial, cumplimentando posteriormente el formato que figura en su Reglamento de Funcionamiento.-----
- Exhiben documentación referente a la visita del supervisor y a la supervisión del trabajo en campo. Última visita 15 y 16 de abril de 2009-----
- El supervisor elabora informes con la dosis de la lectura directa enviada por los operadores-----
- Disponen de unos formatos en los que se actualiza la relación de equipos, su ubicación, última verificación, última calibración, fecha en que se debe efectuar la siguiente verificación y fecha en que deben realizar la siguiente calibración. -----
- Realizan un registro de los valores de dosis obtenidos diariamente de los dosímetros de lectura directa de los operadores y la dosis acumulada por mes.-----



Exhiben ante La Inspección la documentación siguiente:

- Listado de la dosimetría del personal a mayo de 2009
- Estado de las licencias del personal de operación
- Estado de los reconocimientos médicos anuales de operadores y ayudantes
- Relación pormenorizada del estado de la verificación y calibración de los radiómetros y dosímetros de lectura directa ,
- Plan de calibración de radiómetros y dosímetros de lectura directa
- Cargas, historial y revisiones de los Gammagrafos
- Verificación de los telemandos
- Informes de inspección y supervisión en campo de operadores
- Informe de intervención para corregir tendencias dosimétricas por registros inusuales de operador

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 3 de agosto de dos mil nueve .



Fdo. :



INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SOCOTEC (MADRID)** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

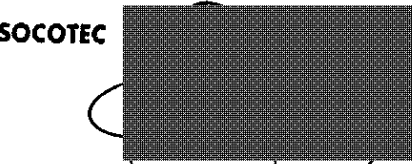
**COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCION DE REFERENCIA:
CSN/AIN/33/IRA/0126/2009.**

Acusamos recibo del acta de inspección recibida el día 10 de Agosto de 2009.

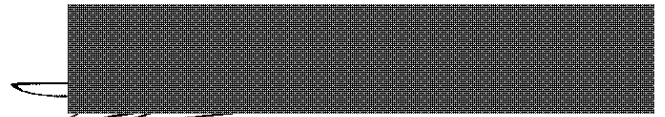
Les manifestamos no tener ningún reparo al contenido de la misma.

Madrid a Diecisiete de Agosto de Dos Mil Nueve.

SOCOTEC



Supervisor Instalación Radiactiva



Director General Adjunto